

RENUNCIA

~~13761~~

701183

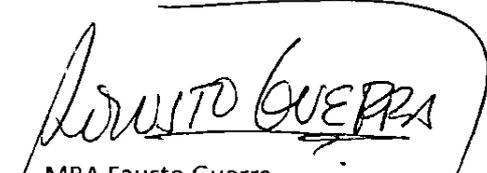
Quito, 02 de septiembre del 2015

Sr. Registrador Mercantil  
REGISTRO MERCANTIL

La presente comunicación tiene como finalidad solicitarle muy comedidamente que proceda con la inscripción de renuncia como gerente general y representante legal de la empresa CDESECU CIA. LTDA.

De antemano le agradezco mucho por su atención y tramite a dicha comunicación.

Atentamente,

  
MBA Fausto Guerra  
CC1709210833

Quito, 10 de julio del 2015

Estimado Ing. Roberto Cedeño  
Presidente CDESECU

La presente comunicación tiene como finalidad presentarle mi renuncia irrevocable como gerente general y representante legal de la empresa CDESECU CIA. LTDA. Para lo cual le solicito proceda a convocar a Junta General Extraordinaria y Universal.

Le agradezco a usted y a los socios por la confianza depositada en mi en su momento.

De antemano le agradezco mucho por su atención y tramite a dicha comunicación.

Atentamente,



MBA Fausto Guerra  
CC1709210833



Recibido 10/07/2015

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA CDESECU CIA. LTDA.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy 28 de agosto de 2015 , en las oficinas ubicadas en, Alemania E3-57 y Guayanas, Edificio Alemania oficina 702, desde las 10h00 concurren los socios de la Compañía CDESECU CIA. LTDA. Ernesto Sanz por sus propios derechos y en su calidad de apoderado de Marco Pérez, Pedro Torres, Roberto Cedeño, Fausto Guerra y Vanessa Mesias.

Por encontrarse reunido la totalidad del capital social de la compañía los comparecientes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor Roberto Cedeño Pacheco en su calidad de presidente de la compañía y actúa como secretario el gerente general Fausto Gonzalo Guerra Torres

Los concurrentes aceptan por unanimidad resolver el siguientes puntos del orden del día :

1. CESION DE PARTICIPACIONES.
2. RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL

A continuación se procede a tratar el punto del orden del día.

**1. CESION DE PARTICIPACIONES**

Toman la palabra tanto Fausto Guerra como Vanessa Mesias y ambos manifiestan su decisión de ceder las participaciones al señor Roberto Cedeño, solicitando a la junta se aprueba de dicha cesión. La moción que es aceptada por unanimidad aprobando la cesión y aceptando los nuevos socios.

Aprobada la cesión el cuadro de integración de capital quedaría integrado de la siguiente forma:

<b>SOCIO</b>	<b>CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO</b>	<b>PARTICIPACIONES</b>	<b>%</b>
MARCO ANTONIO PEREZ ANGULO	\$ 675,00	675	45,00%
ROBERTO CEDEÑO PACHECO	\$ 660,00	660	44,00%
PEDRO PABLO TORRES	\$ 165,00	165	11,00%
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.500,00</b>	<b>1500</b>	<b>100%</b>

**2. RENUNCIA DEL GERENTE GENERAL**

Toma la palabra el señor Fausto Guerra y agradece a la junta por la confianza en el depositada, y pone a disposición de la junta su renuncia al cargo de gerente general.

TRÁMITE NÚMERO: 59788



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: RENUNCIA AL NOMBRAMIENTO GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	41367
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/09/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	13761
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

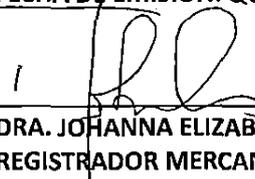
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CDESECU CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	GUERRA TORRES FAUSTO GONZALO
IDENTIFICACIÓN	1709210833
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	NO APLICA

3. DATOS ADICIONALES:

RENUNCIA A CARGO DE GERENTE GENERAL CONST. RM: 697 DEL: 09/02/2015 NOT. 15 DEL: 19/01/2015 JTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2015

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLARREAL

